Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

ESCRITURA No. 2016-17-01-21-P0 0282

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

ZEFYXA S.A.

OTORGADO POR:

SRA. FRANCISCA DEL CARMEN TOBAR OCAÑA

CAPITAL ACTUAL: USD. $800,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD. $120.000,00

DÍ 3 A. COPIAS

MR

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, Miércoles veintisiete (27) de Enero de dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA **MARIA LAURA DELGADO VITERI,** Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial de Estatutos, la compañía "ZEFYXA S.A.", constituida al amparo de la legislación ecuatoriana vigente, debida y legalmente representada, para este acto, por la señora Francisca del Carmen Tobar Ocaña, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, conforme consta en el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que adjunto como habilitante a la

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 21 Dra. María Laura Delgado Viteri

REVISADO NOTARIA 21 UIO

presente..- El compareciente está domiciliado en la ciudad de Quito, es mayor de edad, de estado civil casado y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, pues me ha presentado su documento de identidad del cual se adjunta, a la presente escritura pública como documento habilitante, en una copia fotostática debidamente certificada; bien instruida por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la escritura de Aumento de Capital y Reforma Parcial de Estatutos de la compañía sociedad anónima "ZEFYXA S.A.", que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Interviene en la celebración de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial de Estatutos, la compañía "ZEFYXA S.A.", constituida al amparo de la legislación ecuatoriana vigente, debida y legalmente representada, para este acto, por la señora Francisca del Carmen Tobar Ocaña, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la misma, conforme consta en el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que adjunto como habilitante a la presente. La compareciente está domiciliada en la ciudad de Guayaquil, de paso por esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil divorciada y legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía "ZEFYXA S.A." fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor S. Ivole Zurita Zambrano, el dieciséis (16) de octubre de dos mil seis, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta y uno (31) de octubre del mismo año. **DOS)** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el siete de enero de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital social de la compañía en ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América

(USD. $120.000,00), por capitalización de utilidades no distribuidas correspondientes a los ejercicios económicos de los años: dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez. Y en consecuencia resolvió, también, realizar la reforma parcial necesaria de los estatutos de la compañía, en los términos constantes en el acta correspondiente, misma que se acompaña a la presente escritura pública. **TERCERA: AUMENTO, PAGO DEL CAPITAL SOCIAL, LISTA Y CUADRO DE SUSCRIPCIÓN.-** La compareciente, Francisca del Carmen Tobar Ocaña, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "ZEFYXA S.A.", declara que la antedicha compañía aumenta su capital social en CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $120.000,00), por capitalización de utilidades no distribuidas correspondientes a los ejercicios económicos de los años: dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez; por lo que, su capital social a raíz de este incremento es de CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $120.800,00). El capital social a raíz de este incremento, queda dividido y suscrito de la siguiente manera:----------

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	% (actual)	AUMENTO DE CAPITAL (capitalización de utilidades no distribuidas de los años 2.008 a 2.010)	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO (luego del incremento)	ACCIONES (luego del incremento)	% (luego del incremento)
Francisca del Carmen Tobar Ocaña	$720,00	90	$108.000,00	$108.720,00	108.720	90
Sara Paola Villacís Tobar	$80,00	10	$12.000,00	$12.080,00	12.080	10
TOTALES	$800,00	100	$120.000,00	$120.800,00	120.800	100

En consecuencia de lo señalado, el capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. A efecto de este aumento de capital social, los accionistas han renunciado, de ser necesario, al derecho de preferencia que les

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri

reconoce la Ley. **CUARTA: REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.-** En virtud del incremento señalado, la Junta General de Accionistas de la compañía "ZEFYXA S.A." resolvió reformar los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, los cuales en adelante dirán lo siguiente: 'ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de ciento veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. $120.800,00), dividido en ciento veinte mil ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. $ 1,00). ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero uno a la ciento veinte mil ochocientas y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía.- **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señora Francisca del Carmen Tobar Ocaña, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "ZEFYXA S.A.", con conocimiento de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, con la gravedad de las penas de perjurio, declara: UNO) Que, la integración del capital es correcta y verdadera, misma que ha ingresado al patrimonio de la compañía; y, DOS) Que, la compañía no tiene contratos de obra pública con el Estado ni con sus instituciones.- **SEXTA: HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos habilitantes, copia del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "ZEFYXA S.A.", celebrada el siete de enero de dos mil dieciséis, el nombramiento de Gerente General de la compañía, y copias de los documentos de identidad de la compareciente. **CLÁUSULA FINAL.-** Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la validez de esta escritura pública." Firmado Abogado Gabriel Santiago Galán Melo, matricula diez mil nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a la compareciente por mí la

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1708726458

APELLIDOS Y NOMBRES
TOBAR OCAÑA
FRANCISCA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
EX000V012

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOBAR CESAR AMADEO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCAÑA ANA ELVIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-03-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-12
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1708726458<<<<<<<<<<<<<<<
640605F260312ECU<<<<<<<<<<<<<<<
TOBAR<OCAÑA<<FRANCISCA<DEL<CAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

405
405 - 0218 NÚMERO DE CERTIFICADO
1708726458 CÉDULA
TOBAR OCAÑA FRANCISCA DEL CARMEN

GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
1 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....1.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 27 ENE 2016

Abg.María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg.María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. CECILIA CALDERÓN ACOSTA
GUAYAQUIL ECUADOR

Notaría 21
Abg.María Laura Delgado Viteri

República del Ecuador

Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1708726458
Apellidos y nombres:	TOBAR OCAÑA FRANCISCA DEL CARMEN
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento:	05/06/1964
Fecha de expedición:	12/03/2014
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	BACHILLERATO
Profesión:	EMPLEADO PRIVADO
Estado civil:	DIVORCIADO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	08/12/2009
Apellidos y nombres de la madre:	ANA ELVIRA OCAÑA
Apellidos y nombres del padre:	CESAR AMADEO TOBAR

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	SI
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	405-0218

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	0701859142
Número Único de Verificación (NUV):	274490
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 21 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR

274490

Fecha Emisión: 27/01/2016 16:41:57

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 27 ENE 2016

Abg.María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.01.27 16:43:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

ZEFYXA S.A

Guayaquil, Septiembre 20 del 2011

Señora
FRANCISCA DEL CARMEN TOBAR OCAÑA
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ZEFYXA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 16 de octubre del 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de Octubre del 2006.-

Muy atentamente

LEO SANTOS PINCAY FERNANDEZ
SECRETARIO AD.HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía ZEFYXA S.A., para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía # 1708726458.-
Guayaquil, Septiembre 20 del 2011

FRANCISCA DEL CARMEN TOBAR OCAÑA
GERENTE GENERAL
ZEFYXA S.A.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Notaría 21
Abogado Laura Delgado Viteri

NUMERO DE REPERTORIO:59.483
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:15:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **ZEFYXA S.A.**, a favor de **FRANCISCA DEL CARMEN TOBAR OCAÑA,** a foja **86.676,** Registro Mercantil número **17.189.-**

ORDEN: 59483

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

LO CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO QUE ME HA SIDO EXHIBIDO.-

14 FEB 2012

GUAYAQUIL

Lic. Alexis Aguirre Alomia
NOTARIO SUPLENTE DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

El documento que antecede en ..... foja(s) es FIEL COMPULSA lo certifico.-
Quito a,
27 ENE 2016
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA QUITO

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA Y QUE CONSTA DE ..... FOJA(S)
Guayaquil
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

Notaría Décima Sexta
Abogado Rafael Pérez Villamar
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992482613001

RAZON SOCIAL: ZEFYXA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ZEFYXA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TOBAR OCAÑA FRANCISCA DEL CARMEN

CONTADOR: CORDOVA RONQUILLO LOURDES NARCISA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/10/2005	**FEC. CONSTITUCION:**	31/10/2005
FEC. INSCRIPCION:	10/11/2005	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	21/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ORGANIZACION DE EVENTOS,FERIAS, MONTAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 405 Conjunto: CENTRO EMPRESARIAL NO. 1 Bloque: PLANTA ALTA Edificio: C.C.DE GUAYAQUIL SIMON BOLIVAR Oficina: 2 Referencia ubicación: ANTIGUO AEROPUERTO SIMON BOLIVAR Teléfono Trabajo: 042825502 Teléfono Trabajo: 042825512 Teléfono Trabajo: 046003751 Fax: 046003749 Email: lourdes.cordova@zefxa.com Web: WWW.ZEFYXA.COM Celular: 0994834032

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	1 REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	**CERRADOS:**	0

Fecha: 21 NOV 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 21/11/2013 10:34:21

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABOG. CECILIA QUADERON SACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABOG. CECILIA QUADERON SACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992482613001

RAZON SOCIAL: ZEFYXA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 31/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: ZEFYXA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE STAND
ACTIVIDADES DE ORGANIZACION DE EVENTOS,FERIAS, MONTAJES
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INTERIORES
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE GRAFICOS
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE TODO TIPO DE MUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 406 Referencia: ANTIGUO AEROPUERTO SIMON BOLIVAR Conjunto: CENTRO EMPRESARIAL NO. 1 Bloque: PLANTA ALTA Edificio: C.C.DE GUAYAQUIL SIMON BOLIVAR Oficina: 2 Teléfono Trabajo: 0473225302 Teléfono Trabajo: 0423025512 Teléfono Trabajo: 046003751 Fax: 046003749 Email: lourdes.cordova@zefyxa.com Web: WWW.ZEFYXA.COM Celular: 0994634032

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO BODEGA **FEC. INICIO ACT.** 11/12/2009

NOMBRE COMERCIAL: ZEFYXA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE STAND
ACTIVIDADES DE ORGANIZACION DE EVENTOS,FERIAS, MONTAJES
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INTERIORES
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE GRAFICOS
ACTIVIDADES DE IMPRESION GIGANTOGRAFICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. ELOY ALFARO Número: N-49-102 Intersección: CALLE DE LOS NOGALES Referencia: ANTIGUA FABRICA LA MUNDIAL S.A. Conjunto: SECTOR SAN ISIDRO DE EL INCA Teléfono Trabajo: 0224141201 Email: lourdes.cordova@zefyxa.com Teléfono Trabajo: 0229410296

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA Y QUE CONSTA DE _____ FOJA(S)

Guayaquil, 21 NOV 2014

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 21/11/2013 15:43:21

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Página 2 de 2

Quito, 27 ENE 2016

Abg.María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

SRIgovec

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ZEFYXA S.A."

En Guayaquil, a los siete días del mes de enero del año dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De las Américas, No. 406 y Av. Constitución, Edificio Centro de Convenciones, oficina 2, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Accionistas de la misma.

Actúan, autorizada por la Junta como Presidente de la misma, la señora **Sara Paola Villacís Tobar** y como Secretaria, la señora **Francisca del Carmen Tobar Ocaña.** La Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Francisca del Carmen Tobar Ocaña	$720,00	720,00	90
Sara Paola Villacís Tobar	$80,00	80,00	10
TOTALES	$800,00	800,00	100

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en su artículo 238, las accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento del capital social de la compañía en CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $120.000,00), por capitalización de utilidades no distribuidas correspondientes a los ejercicios económicos de los años: dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez.

2.- Reforma parcial de los estatutos de la compañía por motivo del aumento del capital social que se apruebe.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de las accionistas, por lo tanto, las mismas aceptan la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y su Presidente la declara instalada a las 15h30.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN MACÍAS
GUAYAQUIL ECUADOR

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

1.- Aumento del capital social de la compañía en CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $120.000,00), por capitalización de utilidades no distribuidas correspondientes a los ejercicios económicos de los años: dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Francisca del Carmen Tobar Ocaña, y pone en conocimiento de la Junta General que, la compañía tiene un valor considerable de cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y un centavos de dólar (USD. $438.214,51) en la cuenta contable de resultados acumulados, que corresponde a utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos de los años: dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez; por lo que sugiere se realice un aumento del capital social de la compañía en el monto de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. $120.000,00). Advierte también que, el valor que no sea utilizado para el incremento de capital propuesto debe mantenerse asignado a la cuenta: resultados acumulados, que corresponde a utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. A dicho efecto, detalla el valor de utilidades no distribuidas correspondientes a cada ejercicio económico a partir del año 2.008:

AÑO	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS
2.008	$ 40.406,05
2.009	$ 46.838,65
2.010	$ 32.755,30
RESULTADOS ACUMULADOS	$ 120.000,00

Este primer punto, después de una breve deliberación, unánimemente es aprobado y se decide: **Aumentar el capital social de la compañía en CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $120.000,00), por capitalización de utilidades no distribuidas correspondientes a los ejercicios económicos de los años: dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez.** A dicho efecto, el aumento de capital social de la compañía se lo realizará de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	% (actual)	AUMENTO DE CAPITAL (capitalización de utilidades no distribuidas de los años 2.008 a 2.010)	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO (luego del incremento)	ACCIONES (luego del incremento)	% (luego del incremento)
Francisca del Carmen Tobar Ocaña	$720,00	90	$108.000,00	$108.720,00	108720	90
Sara Paola Villacís Tobar	$80,00	10	$12.000,00	$12.080,00	12080	10
TOTALES	$800,00	100	$120.000,00	$120.800,00	120800	100

Al efecto del aumento de capital aprobado, los accionistas renuncian, de ser necesario, al derecho de preferencia que les reconoce la Ley. En consecuencia el capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, esto es, en el valor de ciento veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. $120.800,00). Las accionistas resuelven también que, el valor que no sea utilizado para el incremento de capital aprobado se mantendrá asignado en la cuenta: resultados acumulados, que corresponde a utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Con posterioridad se trata el siguiente punto en el orden del día:

2.- Reforma parcial de los estatutos de la compañía por motivo del aumento del capital social que se apruebe.

Con respecto a este punto del orden del día, la Gerente General, manifiesta la necesidad de realizar una reforma en los estatutos de la compañía de conformidad con el aumento de capital aprobado, por lo cual unánimemente las accionistas de la compañía deciden reformar los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, los cuales en adelante dirán lo siguiente:

"ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de ciento veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. $120.800,00), dividido en ciento veinte mil ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. $ 1,00).

ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero uno a la ciento veinte mil ochocientas y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía.-"

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CARLA CALDERÓN SANCHEZ
GUAYAQUIL ECUADOR

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Sin otro punto que tratar, la Junta Universal de Accionistas autoriza a la Gerente General, señora **Francisca del Carmen Tobar Ocaña** para que sea ella quien a nombre de la compañía, realice todas las gestiones y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para la ejecución y perfeccionamiento de las decisiones tomadas en esta Junta.

La Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para que la Secretaria redacte el acta respectiva.

La Secretaria da lectura del Acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

La Presidente levanta la sesión a las 17h00 horas, y en total conformidad con lo estipulado, suscribe conjuntamente con la Secretaria y demás asistentes la presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.

Sara Paola Villacís Tobar
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Francisca del Carmen Tobar Ocaña
SECRETARIA – ACCIONISTA

Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

~~SR. FRANCISCA DEL~~ CARMEN TOBAR OCAÑA
REPRESENTANTE LEGAL
ZEFYXA S.A.
C.C. 1708726458

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABOGDA. CARMEN ALDERONA LOPEZ
ECUADOR

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS otorgada por CIA. ZEFIXA S.A., sellada y firmada en Quito, veinte y siete de enero del dos mil dieciséis.-

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado

NOTARIA 21
QUITO

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
Guayaquil, 11 ABR 2016 FOJA(S)

NOTARÍA XVI
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN J.
GUAYAQUIL ECUADOR

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.121
FECHA DE REPERTORIO:05/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **el aumento de capital y la Reforma de Estatutos,** de la compañía **ZEFYXA S.A.,** de fojas **8.532 a 8.540,** Registro Mercantil número **754. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 5121

Guayaquil, 23 de febrero de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

№ 1340472

ESPACIO
EN
BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
HORA:
20 ABR 2016 _____
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma:_____

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
HORA:
20 ABR 2016 15:05
Receptor: Michelle Calderón Palacios
Firma: MPalacios

ESPACIO
EN
BLANCO

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/APR/2016 14:16:54 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 8590 - 1

FRANCISCA TOBAR

Expediente: 124917

RUC:

Razón social:

ZEFYXA S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Falta nombramiento matriz corrección

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	112